

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

10791 *Decreto 212/2014, de 9 de septiembre, por que se declara la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Valle, en el término municipal de Villafranca de los Barros, como bien de interés cultural, con categoría de monumento.*

El Estatuto de Autonomía de Extremadura, en redacción dada por Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, recoge como competencia exclusiva en su artículo 9.1.47 la «Cultura en cualquiera de sus manifestaciones», así como el «Patrimonio histórico y cultural de interés para la Comunidad Autónoma».

En desarrollo de esta competencia se dictó la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura que recoge la competencia y el procedimiento para llevar a cabo la declaración de Bien de Interés Cultural de un bien que se entienda entre los más relevantes del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura. El procedimiento se describe en los artículos 7 y siguientes de la citada Ley.

Con base en la normativa de aplicación en ese momento, particularmente la Ley sobre Defensa, Conservación y Acrecentamiento del Patrimonio Histórico Español de 13 de mayo de 1933 y el Decreto de 22 de julio 1958, se dictó la Resolución de 28 de febrero de 1983, de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, publicada en el BOE número 95 de fecha 21 de abril de 1983, por la que se acuerda tener por incoado el expediente de declaración de monumento histórico-artístico a favor de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Valle, en Villafranca de los Barros (Badajoz).

Se han cumplimentado todos los trámites previstos en los artículos 7 y siguientes de la ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, y se han solicitado los informes de las instituciones consultivas a que se refiere el artículo 4.1 de la Ley 2/1999, de 29 de marzo de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura. De ellas, se ha recibido informe favorable de la Universidad de Extremadura y de la Real Academia de Extremadura de las Letras. De la misma forma ha obtenido el informe favorable de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Badajoz.

El templo de Nuestra Señora del Valle posee gran interés histórico artístico, mezclándose en el mismo los estilos gótico y renacentista del siglo XVI con las partes añadidas en los siglos XIX-XX, de carácter barroco e historicista. Particularmente destacable en el mismo son la portada de los pies, el atrio y el retablo mayor.

El origen del templo se sitúa en otro anterior, de dimensiones más modestas, de tres naves y cabecera ochavada con bóveda de crucería y cubierta de madera. A partir de 1508 se inician obras en el edificio, obras que conservarán la cabecera mencionada, pero no el resto del mismo. La práctica totalidad del templo se terminará en 1550, si bien la portada del Perdón o de los pies no se podrá concluir hasta 1574, según una inscripción existente en el sotocoro. La obra será dirigida por el maestro Andrés de Maeda.

En 1862, debido al mal estado del templo, se sustituyen las tres capillas góticas de la cabecera por una capilla mayor de testero plano y cúpula sobre pechinas y crucero. Además se aumenta la altura de la torre y se añaden seis capillas laterales entre los contrafuertes, al prolongarse estos. También se añaden diversos espacios alrededor de la zona absidual y crucero y del atrio de los pies del templo.

En el siglo XX continuarán las reformas. Así, en 1910 se construirán las portadas del evangelio y de la epístola, y en 1912 el chapitel que remata la torre. En 1953 la iglesia se adorna mediante una serie de pinturas murales.

La iglesia se orienta en dirección este y posee tres naves, contando además con capillas situadas en las zonas objeto de ampliación en el siglo XIX.

En la planta del templo se aprecian las reformas sufridas en el siglo XIX, apreciándose cómo la planta original alargada se transformó, mediante la adición de capillas, en una de

aspecto más cuadrangular. También es perceptible la extraña composición, no simétrica, de la zona absidial y del crucero, que no sobresalen en planta.

La parte más valiosa del inmueble es la correspondiente a la bóveda del sotocoro y a la portada de los pies, que se harían al mismo tiempo, en torno a 1574.

Respecto a la portada de los pies, la misma es un conjunto de gran interés, de estilo gótico-renacentista.

La torre actual corresponde cronológicamente en su mayor parte a los siglos XIX y XX.

Existe parecido formal en cuanto a la planta original del templo de esta parroquia y la de Los Santos de Maimona, así como entre la portada de los pies del de Villafranca y la misma portada de Azuaga.

En las dos fachadas laterales las puertas de entrada corresponden lógicamente al siglo XX.

Una de las partes más destacadas del templo es, tal y como se ha indicado, el atrio de entrada, en el que destaca la bóveda de crucería estrellada con decoración en relieve. Sobre el atrio se localiza el coro.

En el interior del templo se ubican sendas capillas a ambos lados del atrio de entrada, ambas cubiertas por bóveda de crucería de terceletes. La pila bautismal, del siglo XVI, con decoración figurada en relieve e inscripción, es también de gran interés. El coro se ilumina por el óculo ya mencionado de la fachada principal.

Interiormente el templo se divide en tres naves, separadas por gruesos pilares cilíndricos. Las naves se dividen a su vez en tres tramos. A estos tramos hay que sumar el sotocoro y la zona del crucero y absidial. El ábside de la capilla mayor es recto, y delante del mismo se ubica el crucero, sobre el cual se asienta la cúpula con linterna sobre pechinas. Existen una serie de capillas laterales situadas entre los contrafuertes. El sistema de cubrición de la iglesia es de crucería gótica cuatrimpartita y de terceletes en las tres naves centrales; de terceletes en las dos capillas situadas a los pies del templo a ambos lados de la bóveda; y estrellada en el atrio, originales del siglo XVI, mientras que en el resto se realiza utilizando cúpulas con linternín en su mayor parte; bóvedas de arista y de cañón; y falsas bóvedas de crucería.

Todo el conjunto añadido en el siglo XIX pertenece a los estilos tardobarroco e historicista neogótico.

Dentro del templo son importantes varios retablos e imágenes. Destaca particularmente el retablo mayor.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.1.47 del reformado Estatuto de Autonomía de Extremadura y con el artículo 9.1 de la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, a propuesta de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Cultura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2014, dispongo

Artículo 1. *Declaración de Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento.*

Se declara Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento la iglesia parroquial Nuestra Señora del Valle en el término municipal de Villafranca de los Barros (Badajoz), según la descripción y ubicación que se recogen en el anexo de este decreto.

Artículo 2. *Publicaciones.*

Publicar en el Diario Oficial de Extremadura y en el Boletín Oficial del Estado el presente Decreto, y notificar el mismo al Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, al propietario y al resto de posibles interesados, abriéndose un plazo de información pública por espacio de un mes.

Artículo 3. *Inscripción en los Registros.*

Inscribir en el Registro de Bienes de interés Cultural de Extremadura y notificar al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, esta declaración para su inscripción en el Registro de Bienes de Interés Cultural del Estado.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 9 de septiembre de 2014.–El Presidente de la Junta de Extremadura, José Antonio Monago Terraza.–La Consejera de Educación y Cultura, Trinidad Nogales Basarrate.

ANEXO

Localización geográfica

La población de Villafranca de los Barros se localiza entre Mérida y Zafra. La localidad surge al abrigo de los intentos repobladores de la Orden de Santiago en la zona desde el siglo XIII. Su nombre se relaciona, tal y como indica la obra «Monumentos artísticos de Extremadura» (VV.AA., Mérida, ERE, 1995), con «la carencia de murallas y la libre circulación de personas y productos como exención a quien se asentase en ella».

El templo ha sido estudiado pormenorizadamente por Manuel Garrido Santiago en su obra: «Arquitectura religiosa del siglo XVI en Tierra de Barros» (Institución cultural Pedro de Valencia, Badajoz, 1983.)

El templo pertenece a la archidiócesis de Mérida-Badajoz. La iglesia se sitúa en el centro de la población, en un espacio exento de gran amplitud. Próximo al templo se ubican el quiosco de música, edificio característico de la arquitectura del hierro de finales de los siglos XIX y comienzos del XX; y una fuente decorada con azulejos datable en la primera mitad del siglo XX, ambos elementos de interés.

El templo de Nuestra Señora del Valle posee gran interés histórico artístico, mezclándose en el mismo los estilos gótico y renacentista del siglo XVI con las partes añadidas en los siglos XIX-XX, de carácter barroco e historicista. Particularmente destacable en el mismo son la portada de los pies, el atrio y el retablo mayor.

Historia del templo.

El origen del templo se sitúa en otro anterior, de dimensiones más modestas, de tres naves y cabecera ochavada con bóveda de crucería y cubierta de madera. A partir de 1508, según las obras citadas, se inician obras en el templo, obras que conservarán la cabecera mencionada, pero no el resto del edificio. Y es que las obras no son de restauración sino de construcción de una nueva iglesia. Según informaciones recogidas por Manuel Garrido Santiago, los Libros de Visita de la Orden de Santiago del Archivo Histórico Nacional indican que será la villa quien patrocine las obras. Así, se indica en esta documentación que «la villa (...) ha de poner los peones para la obra y los materiales y los maestros». La práctica totalidad del templo se terminará en 1550, si bien la portada del Perdón o de los pies no se podrá concluir hasta 1574, según una inscripción existente en el sotocoro. La obra será dirigida por el maestro Andrés de Maeda.

En 1862, debido al mal estado del templo, se sustituyen las tres capillas góticas de la cabecera por una capilla mayor de testero plano y cúpula sobre pechinas y crucero. Además se aumenta la altura de la torre y se añaden seis capillas laterales entre los contrafuertes, al prolongarse estos. También se añaden diversos espacios alrededor de la zona absidual y crucero y del atrio de los pies del templo. Según Manuel Garrido Santiago las obras fueron dirigidas por Antonio Álvarez, siendo párroco Santos María Soler.

En el siglo XX continuarán las reformas. Así, en 1910 se construirán las portadas del evangelio y de la epístola, y en 1912 el chapitel que remata la torre. En 1954 la iglesia se adorna mediante una serie de pinturas murales realizadas por Ramón Fernández Moreno. Finalmente, en los años ochenta la iglesia sufrió una nueva restauración que le conferirá el color crema de fachada que presenta actualmente.

Descripción del templo.

El templo mide 46,5 metros de largo por 42 de ancho. La iglesia se orienta en dirección este y posee tres naves, contando además con capillas situadas en las zonas objeto de ampliación en el siglo XIX.

En la planta del templo se aprecian las reformas sufridas en el siglo XIX, observándose cómo la planta original alargada se transformó, mediante la adición de capillas, en una de aspecto más cuadrangular. También es perceptible la extraña composición de la zona absidial y del crucero, que no sobresalen en planta. Así, en la zona del testero existen dos capillas absidiales comunicadas entre sí en la parte de la epístola. También en este lado el brazo del crucero está constituido por dos tramos, mientras que en el lado del evangelio tiene un solo tramo, al situarse en este mismo lado y zona la sacristía y un pequeño vestíbulo de entrada que comunica directamente con la calle.

Exterior.

Respecto a los pies, en la fachada oeste en el lado de la epístola es visible parcialmente la torre del templo anterior a la reforma, cuya altura corresponde aproximadamente al cuerpo principal del templo.

La parte más valiosa del inmueble es la correspondiente a la bóveda del sotocoro y a la portada de los pies, que se harían al mismo tiempo según Manuel Garrido Santiago. Una inscripción que apareció en el atrio en una restauración, según este autor, indica: «HÍZOSE ESTA OBRA SIENDO MAYORDOMO DIEGO MARTÍN ARCAZ. AÑO DE 1574».

Respecto a la portada de los pies, la misma es un conjunto de gran interés, de estilo gótico-renacentista. La misma, de dos cuerpos, se encuadra bajo alfiz quebrado. La puerta principal es de tipo carpanel, la cual se prolonga en un arco mixtilíneo, flanqueada por dos pináculos, entre los que se sitúan un arco también mixtilíneo en el primer cuerpo, y uno conopial que remata en escudo de Carlos I en el segundo. En este segundo cuerpo se localizan cinco medallones. En sendos nichos y bajo doseles son visibles tres esculturas de bulto redondo, en mármol blanco, situadas sobre el arco de entrada y a ambos lados del mismo. Destacables son asimismo los numerosos relieves de una de las arquivoltas que representan ángeles con emblemas de la Pasión así como relieves de animales fantásticos, angelotes, etc. El trabajo escultórico de todos los relieves es muy destacable.

En la fachada principal se localizan un óculo que ilumina el coro; una ventana de arco de medio punto que ilumina la capilla bautismal original situada en la nave del evangelio; y otro óculo que proporciona luz a la capilla de la epístola. Estas dos capillas se localizan a ambos lados del atrio de entrada.

La torre actual, la cual corresponde cronológicamente en su mayor parte a los siglos XIX y XX, se divide en cuatro cuerpos. En el primero se sitúa la portada; en el segundo, de ladrillo son visibles varios arcos ciegos de medio punto; en el tercero se ubican dos vanos de medio punto entre columnas adosadas en cada frente; mientras que el cuarto es de forma octogonal y tiene un hueco de medio punto en cada lado. Las esquinas de los cuerpos tercero y cuarto rematan en pináculos neogóticos. La torre es coronada por un chapitel metálico.

Existe parecido formal en cuanto a la planta original del templo de esta parroquia y la de Los Santos de Maimona, así como entre la portada de los pies del de Villafranca y la misma portada de Azuaga.

En las dos fachadas laterales los huecos corresponden lógicamente a las ampliaciones realizadas. Respecto a la portada del lado de la epístola, fechada en 1904, tal y como se ha dicho, la misma consta de arco carpanel enmarcado en alfiz. En cuanto a la del lado

del evangelio, coetánea como se ha indicado, es de diseño más sencillo. Existe además una puerta que permite el acceso directo a la sacristía desde la calle. Tanto esta portada como el resto de huecos existentes en las dos fachadas, responden en gran medida a modelos historicistas propios del neogótico. De ahí el uso de elementos como arcos carpaneles y conopiales, alfiles etc.

Interior.

Una de las partes más destacadas del templo es, tal y como se ha indicado, el atrio de entrada, en el que destaca la bóveda de crucería estrellada con decoración en relieve. Se sabe por la documentación existente que originalmente las cinco claves de la bóveda estuvieron pintadas. De interés son también dos relieves ubicados en las paredes laterales, uno de ellos encima de la pila de agua bendita. Representan a S. Miguel y a la Virgen María. Sobre el atrio se localiza el coro. La portada del atrio se configura mediante arco rebajado. El cerramiento del coro está realizado mediante tracería calada en la que es visible el escudo de la Orden de Santiago.

En el interior del templo se ubican sendas capillas a ambos lados del atrio de entrada, ambas cubiertas por bóveda de crucería de terceletes. En las dos son visibles hornacinas conformadas por arcos de tipo carpanel. En la situada en el lado de la epístola existe un óculo, tal y como se ha indicado. En el lado del evangelio se localiza la capilla bautismal y el acceso al coro, conformado por una escalera en cuyo rellano de acceso a este se ubica un antepecho con forma de balcón, decoración de pometeado y escudo de la Orden de Santiago. La pila bautismal, del siglo XVI, con decoración figurada en relieve e inscripción, es también de gran interés. El coro se ilumina por el óculo ya mencionado de la fachada principal. En el coro son visibles diversos elementos constructivos decorativos de estilo neomedieval.

Interiormente el templo se divide en tres naves, separadas por gruesos pilares cilíndricos, con molduras a modo de collarines decorados con pometeado, situadas por debajo del arranque de los arcos de las bóvedas. Las naves se dividen a su vez en tres tramos. A estos tramos hay que sumar el sotocoro y la zona del crucero y absidal. El ábside de la capilla mayor es recto, y delante del mismo se ubica el crucero, sobre el cual se asienta la cúpula con linterna sobre pechinas. Existen una serie de capillas laterales situadas entre los contrafuertes. El sistema de cubrición de la iglesia es de crucería gótica cuatripartita y de terceletes en las tres naves centrales; de terceletes en las dos capillas situadas a los pies del templo a ambos lados de la bóveda; y estrellada en el atrio, originales del siglo XVI, mientras que en el resto del edificio la cubrición se realiza utilizando cúpulas con linternín en su mayor parte; bóvedas de arista y de cañón; y falsas bóvedas de crucería.

El acceso a las capillas laterales se hace mediante arcos apuntados enmarcados por alfiz. En algunos de ellos hay hornacinas conformadas mediante arcos de tipo carpanel, todo ello de raigambre historicista propio del siglo XIX.

Todo el conjunto añadido en el siglo XIX pertenece a los estilos tardobarroco e historicista neogótico.

Respecto a las pinturas murales ubicadas en la cabecera y crucero del templo, de temática religiosa, las mismas, tal y como se ha indicado, fueron pintadas por el pintor de Los Santos de Maimona Ramón Fernández Moreno.

Contenido mueble e inmueble

Son varios los elementos de interés dentro del edificio vinculados e inseparables de este Bien de Interés Cultural:

– El elemento más destacado de la iglesia es el retablo mayor, obra de Juan de Valencia. El retablo ha sido estudiado por Román Hernández Nieves en la obra: «Retablística de la Baja Extremadura» (Mérida, UNED, 1991). Según este autor el mismo tiene planta ochavada en forma de tríptico, adaptada al ábside original del templo destruido en el siglo XIX. El concejo de la villa encargó su construcción en 1581 a Rodrigo

Lucas y Juan de Valencia, de Llerena. Sin embargo, será Valencia quien concierte finalmente el retablo con el Concejo. La obra la comenzaría Juan de Valencia, con Blas de Figueredo y Pedro de Robles. A partir de 1588 continuaría el trabajo Luis Hernández. La pintura y policromía la realizaría Pedro de Torres, concluyéndose el trabajo unos años más tarde. El retablo posee banco, tres cuerpos, tres calles, cuatro entrecalles y ático. Estilísticamente se corresponde con el Renacimiento clásico influido por el romanismo. Respecto a la iconografía, es la siguiente: en el banco escenas de la Pasión de Cristo; los relieves de las calles laterales representan la Natividad, la Circuncisión, la Resurrección, la Ascensión, la Epifanía y el Pentecostés. En la calle central se muestran imágenes de San Marcos y Nuestra Señora del Valle, la Crucifixión y el relieve del Padre Eterno en el ático. En las entrecalles aparecen los apóstoles.

– Púlpito de forja y tornavoz de madera, este último barroco. Se ubica en la nave principal junto al crucero.

– Retablo de la Virgen del Rosario. Se ubica en la primera capilla de la nave del evangelio. Retablo del XVII, con la policromía de la mazonería no original. En la predela figuran las efigies de los donantes, cuyos escudos aparecen en la parte superior del retablo. Las pinturas, sobre tabla, representan a San Pedro y a San Juan Bautista. En la hornacina central se ubica una imagen moderna de la Virgen del Rosario. Todo el conjunto descansa sobre un banco neogótico. En la misma capilla vemos una imagen de San Expedito, posiblemente del siglo XIX.

– Otro retablo es el ubicado en la nave del evangelio junto a la capilla mayor. Se trata de un retablo de corte barroco rematado por frontón triangular partido, decorado con flameros y florones y sostenido por columnas abalaustradas. Las pinturas y talla son modernas.

– Retablos barrocos de la Sagrada Familia y de la Dolorosa. Se localizan en el lado de la epístola. En ambos son visibles estípites y columnas salomónicas con racimos y pámpanos, característicos del siglo XVIII. Por sus características y cronología pudieran ser obras del entallador jerezano Juan Ramos de Castro. La figura de San Antonio en el retablo de la Dolorosa, de inconfundible estilo del entallador y escultor pacense Francisco Ruiz Amador o de su círculo, colaboradores habituales de Juan Ramos, refuerza esta hipótesis. Las pinturas que representan a San Miguel y San Gabriel pudieran ser del taller pacense de los Mures, también colaboradores de estos artistas. Este retablo tiene una bella mesa de altar de mármol, en el que figura la fecha de 1788. Hay que advertir que la ubicación actual de estos retablos no es la original ya que se sitúan en la reforma-ampliación del siglo XIX.

– En la sacristía son de interés, varios espejos de los siglos XVIII-XIX; un lavatorio y una mesa de mármol del siglo XVIII, fechadas en 1789 y 1790, respectivamente.

– Son también de interés las vidrieras y rejas del siglo XX existentes.

– Talla policromada de Santa Bárbara. S. XVIII. Ubicada en el crucero en el lado de la epístola. Atribuible al círculo de Francisco Ruiz Amador. Son varias las representaciones de esta santa repartidas por la comarca de Tierra de Barros, todas del mismo taller.

– Talla policromada de Santa Catalina, Posiblemente del S. XVI, aunque con policromía posterior barroca. Ubicada en el crucero en el lado del evangelio.

– Imagen de S. Roque vestido de peregrino, en la antigua capilla bautismal. S. XVIII.

– Pila bautismal. S. XVI. Mármol. Con relieves de roleos renacentistas e inscripción en la taza.

– Cristo crucificado de papelón ubicado en un retablo del siglo XVIII en la primera capilla del lado de la epístola. Es de gran calidad. Tiene corona metálica y paño de pureza de tela bordada. Datable en el siglo XVI. El retablo puede atribuirse también a Juan Ramos de Castro. La mesa de altar está horadada para albergar una urna neogótica con un Cristo yacente articulado. El Cristo es de cronología incierta, al estar repintado y tapado.

– Retablo de la Trinidad. De estilo neogótico. s. XIX. En la misma capilla existe un Cristo crucificado, posiblemente también del siglo XIX.

– Retablo de la Virgen de Guadalupe. De estilo neoclásico, decorado en blanco y oro. Pudiera ser del siglo XIX, coincidente con la ampliación del templo.

– Cuadro de las Ánimas del Purgatorio existente en la última de las capillas de la nave del evangelio. De influencia murillesca, recuerda en su estilo al pintor Alonso de Mures, instalado en Badajoz procedente de Sevilla, y que dará lugar a una saga de pintores activos en el siglo XVIII. En una hornacina de la misma capilla, una talla de un santo rey.

- Sillería existente en el coro y en la nave principal.
- Órgano existente en el coro.

Otros.

Son parte inseparable de este bien toda la platería y ajuar litúrgicos anteriores al siglo XX.

Delimitación del bien y del entorno de protección. Limitaciones de uso.

La zona en la que se ubican tanto el bien objeto de protección como su entorno se localizan en el casco histórico de Villafranca de los Barros incluyendo parcialmente las plazas y calles que desembocan en las mismas que se detallan a continuación:

Delimitación del bien.

El mismo lo constituye la siguiente finca y referencia catastral:

- PZ CORAZON MARIA: 1916201QC3711N0001QG.

Delimitación del entorno de protección.

No se considera necesario que el entorno del bien ocupe una superficie exacta de cien metros perimetrales, tal y como marca la Ley de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura en su artículo 39.3 en referencia a los elementos arquitectónicos, porque dada la localización del bien en una amplia plaza, se entiende como suficiente para proteger el mismo de cualquier posible impacto visual o similar la delimitación de entorno que se plantea, la cual incluye todas las viviendas con fachada a las plazas Corazón de María y de España así como las inmediatamente vecinas de las calles: Hernán Cortés; Conde de Villanueva; Santiago; Beata Joaquina; Carvajales; Larga; Lepanto; Francisco Pizarro y Hernán Cortés, y el espacio existente entre los inmuebles afectados y el edificio de la iglesia. Dicha delimitación de entorno es la misma que se realizó en el decreto de incoación de este bien realizado mediante resolución de 28 de febrero de 1983 de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, si bien ahora se detallan las parcelas catastrales correspondientes.

Dicho entorno está constituido por las siguientes parcelas y por el espacio comprendido entre las mismas y la iglesia parroquial, incluyendo cualquier construcción o zona ajardinada:

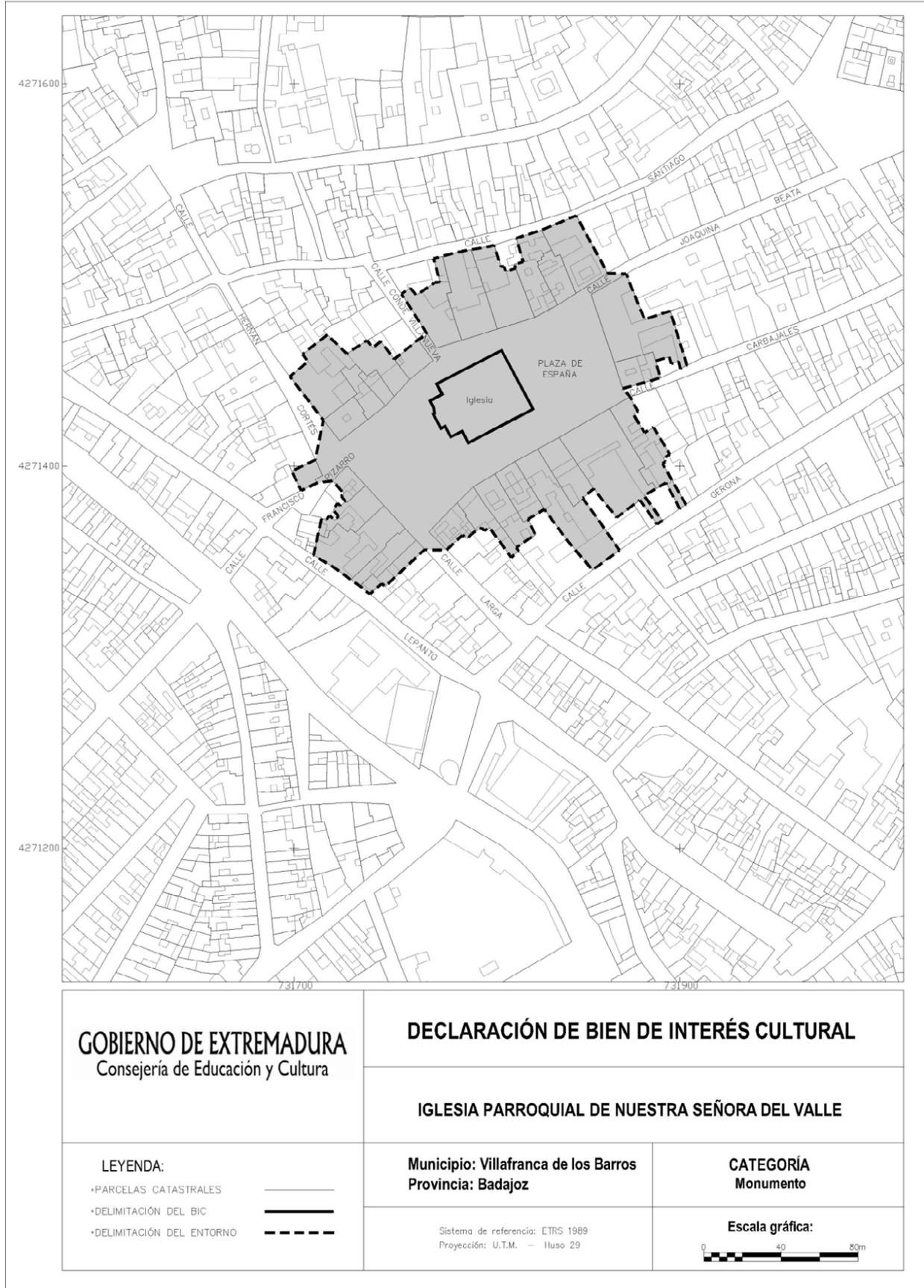
Dirección	Referencia catastral
CL HERNAN CORTES 2 Es:1 Pl:00 Pt:01	1816408QC3711N0001AG
CL HERNAN CORTES 2 Es:1 Pl:01 Pt:01	1816408QC3711N0002SH
PZ CORAZON MARIA 8	1816407QC3711N0001WG
PZ CORAZON MARIA 9	1816406QC3711N0001HG
CL HERNAN CORTES 4	1816409QC3711N0001BG
PZ CORAZON MARIA 5 Es:1 Pl:00 Pt:01	1816405QC3711N0001UG
PZ CORAZON MARIA 5 Es:1 Pl:00 Pt:02	1816405QC3711N0002IH
PZ CORAZON MARIA 5 Es:1 Pl:00 Pt:03	1816405QC3711N0003OJ
CL CONDE VILLANUEVA Es:1 Pl:00 Pt:04	1816405QC3711N0004PK
PZ CORAZON MARIA 5 Es:1 Pl:01 Pt:01	1816405QC3711N0005AL

Dirección	Referencia catastral
CL CONDE VILLANUEVA 2 Es:1 Pl:00 Pt: 1	1917719QC3711N0001MG
CL CONDE VILLANUEVA 2 Es:1 Pl:00 Pt: A	1917719QC3711N0002QH
CL CONDE VILLANUEVA 2 Es:1 Pl:00 Pt: B	1917719QC3711N0003WJ
CL CONDE VILLANUEVA 2 Es:1 Pl:01 Pt: A	1917719QC3711N0004EK
CL CONDE VILLANUEVA 2 Es:1 Pl:01 Pt: B	1917719QC3711N0005RL
CL CONDE VILLANUEVA 2 Es:1 Pl:02 Pt: A	1917719QC3711N0006TB
CL CONDE VILLANUEVA 2 Es:1 Pl:02 Pt: B	1917719QC3711N0007YZ
PZ ESPAÑA 7	1917718QC3711N0001FG
PZ ESPAÑA 8 Es:1 Pl:00 Pt:01	1917717QC3711N0001TG
PZ ESPAÑA 8 Es:1 Pl:01 Pt:01	1917717QC3711N0002YH
PZ ESPAÑA 9 Es:1 Pl:00 Pt:01	1917716QC3711N0001LG
PZ ESPAÑA 9 Es:1 Pl:01 Pt:DR	1917716QC3711N0002BH
PZ ESPAÑA 9 Es:1 Pl:01 Pt:IZ	1917716QC3711N0003ZJ
CL SANTIAGO 6 Es:2 Pl:01 Pt:DR	1917716QC3711N0004XK
CL SANTIAGO 6 Es:2 Pl:01 Pt:IZ	1917716QC3711N0005ML
PZ ESPAÑA 9 Es:1 Pl:02 Pt:DR	1917716QC3711N0006QB
PZ ESPAÑA 9 Es:1 Pl:02 Pt:IZ	1917716QC3711N0007WZ
CL SANTIAGO 6 Es:2 Pl:02 Pt:DR	1917716QC3711N0008EX
CL SANTIAGO 6 Es:2 Pl:02 Pt:IZ	1917716QC3711N0009RM
PZ ESPAÑA 9 Es:1 Pl:03 Pt:DR	1917716QC3711N0010WZ
PZ ESPAÑA 9 Es:1 Pl:03 Pt:IZ	1917716QC3711N0011EX
PZ ESPAÑA 9 Es:1 Pl:04 Pt:DR	1917716QC3711N0012RM
PZ ESPAÑA 9 Es:1 Pl:04 Pt:IZ	1917716QC3711N0013TQ
PZ ESPAÑA 10	1917715QC3711N0001PG
CL BEATA JOAQUINA 1 Es:1 Pl:00 Pt: 1	1917714QC3711N0001QG
CL BEATA JOAQUINA 1 Es:1 Pl:01 Pt: A	1917714QC3711N0002WH
PZ ESPAÑA 11	2017712QC3721N0001XL
PZ ESPAÑA 12	2017711QC3721N0001DL
PZ ESPAÑA 13 Es:1 Pl:00 Pt: 1	2016122QC3721N0001PL
PZ ESPAÑA 13 Es:1 Pl:00 Pt: 4	2016122QC3721N0002AB
CL CARVAJALES 14 Es:1 Pl:00 Pt: 1	2016121QC3721N0001QL
CL CARVAJALES 14 Es:1 Pl:01 Pt:DR	2016121QC3721N0002WB
CL CARVAJALES 14 Es:1 Pl:01 Pt:IZ	2016121QC3721N0003EZ
PZ ESPAÑA 15	2016120QC3721N0001GL
PZ ESPAÑA 1	2016119QC3721N0001PL
PZ ESPAÑA 2 Es:1 Pl:00 Pt:01	2016118QC3721N0001QL
PZ ESPAÑA 2 Es:1 Pl:01 Pt:DR	2016118QC3721N0002WB
PZ ESPAÑA 2 Es:1 Pl:01 Pt:IZ	2016118QC3721N0003EZ
PZ ESPAÑA 2 Es:1 Pl:02 Pt:IZ	2016118QC3721N0005TM
PZ ESPAÑA 2 Es:1 Pl:03 Pt:DR	2016118QC3721N0006YQ
PZ ESPAÑA 2 Es:1 Pl:03 Pt:IZ	2016118QC3721N0007UW
PZ ESPAÑA 2 Es:1 Pl:04 Pt:DR	2016118QC3721N0008IE
PZ ESPAÑA 2 Es:1 Pl:04 Pt:IZ	2016118QC3721N0009OR
PZ ESPAÑA 3 Es:1 Pl:00 Pt: 1	2016117QC3721N0001GL
PZ ESPAÑA 3 Es:1 Pl:01 Pt: A	2016117QC3721N0002HB
PZ ESPAÑA 3 Es:1 Pl:01 Pt: B	2016117QC3721N0003JZ
PZ ESPAÑA 3 Es:1 Pl:02 Pt: A	2016117QC3721N0004KX
PZ ESPAÑA 3 Es:1 Pl:02 Pt: B	2016117QC3721N0005LM
PZ ESPAÑA 3 Es:1 Pl:03 Pt: A	2016117QC3721N0006BQ
PZ ESPAÑA 3 Es:1 Pl:03 Pt: B	2016117QC3721N0007ZW
PZ ESPAÑA 3 Es:1 Pl:04 Pt: A	2016117QC3721N0008XE
PZ ESPAÑA 3 Es:1 Pl:04 Pt: B	2016117QC3721N0009MR

Dirección	Referencia catastral
PZ CORAZON MARIA 1	2016116QC3721N0001YL
CL LARGA 1 Es:1 Pl:-1 Pt: 1	2016115QC3721N0001BL
CL LARGA 1 Es:1 Pl:01 Pt: A	2016115QC3721N0002ZB
CL LARGA 1 Es:1 Pl:01 Pt: B	2016115QC3721N0003XZ
CL LARGA 1 Es:1 Pl:02 Pt: A	2016115QC3721N0004MX
CL LARGA 1 Es:1 Pl:02 Pt: B	2016115QC3721N0005QM
CL LARGA 1 Es:1 Pl:03 Pt: A	2016115QC3721N0006WQ
CL LARGA 1 Es:1 Pl:03 Pt: B	2016115QC3721N0007EW
CL LARGA 1 Es:1 Pl:04 Pt: A	2016115QC3721N0008RE
CL LARGA 1 Es:1 Pl:04 Pt: B	2016115QC3721N0009TR
CL LARGA 2 Es:1 Pl:00 Pt:01	1815605QC3711N0001PG
CL LARGA 2 Es:1 Pl:01 Pt:01	1815605QC3711N0002AH
CL LEPANTO Es:1 Pl:00 Pt:02	1815605QC3711N0003SJ
CL LEPANTO Es:1 Pl:00 Pt:03	1815605QC3711N0004DK
PZ CORAZON MARIA 3	1815604QC3711N0001QG
PZ CORAZON MARIA 4 Es:1 Pl:00 Pt: 1	1815603QC3711N0001GG
PZ CORAZON MARIA 4 Es:1 Pl:00 Pt: 2	1815603QC3711N0002HH
PZ CORAZON MARIA 5 Es:1 Pl:00 Pt:01	1815602QC3711N0001YG
PZ CORAZON MARIA 5 Es:1 Pl:00 Pt:04	1815602QC3711N0002UH
PZ CORAZON MARIA 5 Es:1 Pl:00 Pt:05	1815602QC3711N0003IJ
PZ CORAZON MARIA 6 Es:1 Pl:00 Pt: 1	1815601QC3711N0001BG
PZ CORAZON MARIA 6 Es:1 Pl:00 Pt: 2	1815601QC3711N0002ZH
PZ CORAZON MARIA 6 Es:1 Pl:00 Pt: 4	1815601QC3711N0003XJ
CL FRANCISCO PIZARRO 2(A)	1716609QC3711N0001DG
CL HERNAN CORTES 1	1716608QC3711N0001RG
PZ ESPAÑA 2 Es:1 Pl:02 Pt:DR	2016118QC3721N0004RX

Todo lo cual se expresa en el correspondiente plano.

Los posibles usos que se den a este bien deberán ser compatibles con la conservación del mismo y, en ningún caso, alterarán su valor patrimonial.



cve: BOE-A-2014-10791